

¿Cómo gestionamos las aportaciones de los socios?

Por cada X euros que nos donas, X euros los destinamos íntegramente a los proyectos de acción social y cooperación. El X restante lo dedicamos a tareas de gestión, administración y comunicación. Para más información: las cuentas claras.

¿Sabías que...

Puedes desgravar tus donativos y/o aportaciones periódicas en la declaración del IRPF en un 25% (en el caso de una empresa el porcentaje que se puede desgravar es un 35%). Cada año, entre marzo y abril, te enviamos a la dirección que nos has facilitado el certificado de tu aportación para que puedas incluirlo en la declaración de la renta (o en el Impuesto de Sociedades en el caso de ser empresa).

Recuerda que para poder emitirlo es imprescindible que tengamos tu NIF/CIF además de tus datos personales actualizados. Si necesitas rectificar o verificar tus datos, por favor llama al 91 125 04 00 o escríbenos a cafemundi@cafemundi.org.